

# Logros y desafíos del desarrollo educativo nacional

[Revista Latinoamericana de Estudios Educativos (México), vol. XII, núm. 1, 1982, pp. 111-114]

**José A. Pescador Osuna**  
Presidente del CNTE

Sr. Presidente de la República  
Sr. Secretario de Educación  
Miembros del Presidium  
H. Asamblea

La educación nacional ha avanzado significativamente en los últimos años. Subrayaremos tres grandes realizaciones de la política educativa actual.

En materia de diseño curricular, contrariamente a lo que se afirma, nuestros planes y programas de estudio no utilizan ni metodologías extranjeras ni calcan proyectos ajenos a nuestra realidad. Se ha procurado que los cambios en esta materia dejen atrás todo vestigio de improvisación, y se ha recurrido, cuantas veces ha sido necesario, a la opinión del magisterio nacional para hacer las adaptaciones correspondientes. Los programas integrados de 1o. y 2o. grados y las monografías estatales que en breve estarán en circulación para todos los niños de 3o. a 6o. grados de primaria, tienen su base de sustentación en programas experimentales, en consulta amplias al magisterio nacional y sobre todo en el trabajo de técnicos especializados en nuestra propia realidad educativa.

Estamos totalmente de acuerdo con las propuestas en el sentido de que quienes dirigen las tareas educativas deben ser profesionales de la educación.

Requerimos de profesionales de la educación que rebasen el marco restringido de la pedagogía tradicional, que entiendan el fenómeno educativo como un proceso social y que puedan recurrir a los instrumentos y herramientas que las ciencias sociales y los métodos cuantitativos proporcionan.

Nosotros identificamos entre dichos profesionales a los maestros normalistas con una formación académica complementaria, adquirida en las aulas o bien de manera autodidacta, y también al sociólogo, al administrador, al economista, al abogado, al ingeniero y a otros profesionistas que han hecho de la tarea educativa el principal objetivo de su quehacer profesional.

---

\* Discurso pronunciado con motivo de la inauguración de la 13a. Asamblea Nacional Plenaria del CNTE, el día 19 de marzo de 1982.

Y pensamos que la Universidad Pedagógica Nacional, otro de los logros educativos de esta administración que deseamos resaltar, es la institución llamada a formar los nuevos cuadros para la planeación, la administración y la investigación educativas. Por ello, esta Universidad se constituye como el proyecto académico más importante del Estado mexicano.

Conocerla a fondo, analizar la estructura curricular que en ella está consolidándose y ponderar sus logros y realizaciones, tomando en consideración las restricciones económicas y políticas que ha enfrentado, son requisitos imprescindibles para poder evaluarla en sus resultados. Su dimensión nacional es ya incuestionable y su intención de convertirse en la institución modelo para la formación de recursos humanos para la educación requiere todo nuestro apoyo y colaboración.

En esta Asamblea están presentes los delegados generales de la Secretaría en las distintas entidades federativas del país, sobre quienes ha descansado otro objetivo de gran alcance: la desconcentración. Para ellos nuestro reconocimiento por el apoyo que han dado a las tareas de este Consejo y, sobre todo, por haber llevado adelante un proceso tan significativo de la administración pública federal. Enfrentando a veces intereses políticos diversos, buscando permanentemente garantizar el orden que requiere nuestra educación, y desafiando a quienes acostumbran tolerar el incumplimiento y la irresponsabilidad, quienes hoy fungen como delegados generales de la SEP han hecho de la desconcentración no solamente un proceso irreversible, sino una conquista de primer orden, para darle al sistema educativo federal la eficiencia que requiere.

Si hemos logrado una gran cobertura en la distribución de los servicios de edu-

cación básica. ¿qué nos falta por hacer? ¿Hacia dónde deben apuntar nuestras acciones futuras para garantizar una educación de mayor calidad?

Necesitamos, entre otras cosas, garantizar una práctica docente diferente, donde el maestro asuma el papel de auténtico líder y educador, abierto al cambio y a la experimentación. El rechazo de una escuela pasiva y conformista y a veces autoritaria exige una práctica pedagógica que condicione un uso más eficaz del tiempo y de los libros de texto, que amplíe las dimensiones formativas de la escuela primaria y, sobre todo, que conciba el proceso de enseñanza-aprendizaje como un fenómeno complejo que no es compatible con una concepción docente tradicional.

Otra tarea que se antoja impostergable es la de utilizar cada vez con mayor amplitud los medios de comunicación para propósitos educativos.

Los estudiantes que dentro de pocos meses terminarán su secundaria han pasado 10 mil horas en el aula, 13% de su tiempo vital, pero han pasado un porcentaje similar frente a la televisión comercial, que se ha convertido de esa manera en un instrumento poderoso para generar contravalores y actitudes que terminan en una visión distorsionada de la realidad.

Los medios de comunicación deben necesariamente estar subordinados a los objetivos de la política cultural y educativa que el Estado mexicano proclama.

Las dos maneras que vislumbramos al respecto es utilizarlos como amplificadores de la cobertura de la educación y como apoyo tecnológico en el proceso de enseñanza-aprendizaje. La valiosa experiencia acumulada por CEMPAE y otras instituciones de investigación educativa debe ser aprovechada cabalmente.

En tercer lugar, en el interior del sistema se requiere impulsar programas

experimentales y proyectos de investigación e innovación educativa en los que las mismas escuelas de educación básica se conviertan en laboratorios para elevar gradualmente la calidad de la educación. La Universidad Pedagógica Nacional ha asumido con responsabilidad un programa de esta naturaleza y esperamos que en corto plazo las unidades del sistema de educación a distancia se conviertan en auténticos centros de alta docencia e investigación vinculados directamente con el magisterio en servicio. La oportuna difusión de los resultados de dichas investigaciones, a través de un efectivo programa editorial, permitirá una actualización permanente de los docentes en todos los niveles.

En cuarto lugar, es urgente garantizar lo que un distinguido educador mexicano, miembro de este Consejo, ha denominado la normalidad mínima del sistema, que entre otras cosas comprende la asistencia regular del maestro a su clase, la atención a los problemas educativos de sus alumnos, la implantación de criterios de promoción escalafonaria que respondan a la responsabilidad profesional del maestro, la participación efectiva de las comunidades y los padres de familia en comités que se acerquen cada vez más a la realidad educativa, la operación formal de los Consejos Técnicos de escuela, operación de mecanismos de supervisión académica confiable y objetiva al magisterio y sobre todo una remuneración apropiada a su trabajo. Es esta normalidad lo que la Asociación Nacional de Padres de Familia identifica como principio rector de un estatuto jurídico que garantice la continuidad, permanencia, calidad relevancia de la educación de nuestros hijos.

Señor Presidente:

Nos distinguen con su presencia los señores gobernadores, los Delegados y

Directores de la SEP, los Secretarios de Educación Pública de los Estados y representantes de sus respectivos gobiernos estatales, los Directores Federales de Educación Primaria, representantes del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, Presidentes de las Asociaciones Estatales de Padres de Familia, Directores de Centros de Investigación Educativa, Rectores y representantes de las Instituciones de Educación Superior; los Directores de las Unidades del Sistema de Educación a Distancia de la Universidad Pedagógica Nacional, los Secretarios de los Consejos Estatales Técnicos de la Educación, los Directores de los Centros Regionales de Capacitación y Mejoramiento Profesional del Magisterio y sobre todo los Maestros Distinguidos que cada uno de los gobiernos de los Estados ha designado por sus méritos docentes como miembros del Pleno del Consejo.

Conjuntamente, deliberaremos sobre tres temas que usted ha propuesto a la consideración de la comunidad educativa. En septiembre de 1979, planteó usted la necesidad de avanzar hacia una educación básica de 10 grados; en octubre de 1980 pidió a los Directores y personal técnico de las escuelas normales del país buscar soluciones académicas a los problemas académicos, y en agosto de 1981 señaló que tenemos un nuevo desafío en la dimensión cualitativa de la enseñanza, principalmente para dar un giro en la educación que permita formar hombres libres para ejercer la capacidad, justos para satisfacer la necesidad y eficientes para combinar capacidades y necesidades.

Reconocer estos problemas que exigen respuesta en un futuro inmediato es parte de nuestra voluntad de educadores. Rechazamos la tesis de que nuestra educación está en crisis; desconocemos la autoridad de quienes hoy

como jueces implacables exageran los problemas, sin reconocer lo realizado, para aprovecharse de una situación coyuntural. Nos oponemos a quienes han utilizado la suspensión de clases, la toma de instalaciones y el secuestro de funcionarios del sector como formas de presión para exigir respuesta a sus problemas laborales y políticos. Vivimos una situación difícil, sí, pero no insoluble; delicada pero no crítica.

En el manejo de los asuntos educativos no tienen cabida ni la violencia ni la ilegalidad, ni tampoco la prepotencia de quienes se creen poseedores de la verdad absoluta y se niegan al diálogo y a seguir los caminos que señala la ley.

El propósito histórico y la funcionalidad de la educación mexicana no deben ser desviados ni interrumpidos.

Es obligación de este Consejo protegerlos.

Conjuntamente con los Consejos Estatales que ya han sido instalados en 28 entidades del país, buscamos respuestas a los problemas de la educación nacional.

Estamos empeñados en fortalecer aún más el Consejo Nacional Técnico de la Educación y en darle un carácter activo, pues así lo exige la dinamicidad de nuestros procesos sociales. La responsabilidad de quienes forman parte de este órgano consultivo nos obliga a colocarlo a la altura del gran esfuerzo educativo del régimen actual y sobre todo nos motiva a situarlo en la perspectiva de una República progresista y unida que ha redefinido desde ahora su proyecto histórico como nación.